

presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2011R1876001013.
Lote Único.
Núm. de diligencia: 181023302889B.
Fecha de la diligencia: 25.3.2010.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 199.020,00 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Depósito: 39.804,00 euros.
Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.
Tipo de bien: Vivienda.
Localización: C/ Zegri, 23, 18210 Peligros (Granada).
Registro de la Propiedad núm. Cinco de Granada.
Tomo: 1885. Libro: 98.
Folio: 90. Finca: 003224. Inscripción: 9.
Referencia catastral: 4111610VG4241S 1 AO.
Descripción: Urbana. Casa señalada con el número 23 de la calle Zegri, término municipal de Peligros, sobre solar de 250 m², con superficie útil la parte construida de 68,82 m², y el resto hasta la total superficie del solar, destinado a patio. Consta de planta baja y alta, distribuida en varias dependencias y destinada a vivienda. Linda: Frente, calle Zegri; derecha entrando, don Ángel López y don Antonio Rodríguez; izquierda, casa núm. 21; y espalda, casa núm. 24 y 26 de la calle Mulhacen. Es del tipo B.
Valoración: 199.020,00 euros.
Cargas: No constan cargas.

Dado en Sevilla, a 11 de mayo de 2011.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1463/2011).

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el Salón de Actos en 1.ª planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, Plaza Ministro Indalecio Prieto, núm. 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.aeat.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de

adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subastas. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del

mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2011R4186001008.

Acuerdo dictado el 8.4.2011.

Fecha y hora de la subasta: 20.6.2011, 10,00 horas.

Lote núm. 1.

Valoración: 79.452,07 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 79.452,07 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 15.890,41 euros.

Descripción: Local B en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 39,90 m². Finca registral 59011 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Lote núm. 2.

Valoración: 406.181,29 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 406.181,29 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 81.236,25 euros.

Descripción: Local A en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 203,98 m². Finca registral 59009 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Lote núm. 3.

Valoración: 183.874,79 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 183.874,79 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 36.774,95 euros.

Descripción: Local C en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 92,34 m². Finca registral 59013 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Lote núm. 4.

Valoración: 119.695,84 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 119.695,84 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 23.939,16 euros.

Descripción: Local D en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 60,11 m². Finca registral 59015 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Lote núm. 5.

Valoración: 113.960,95 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 113.960,95 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 22.792,19 euros.
Descripción: Local E en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 57,23 m². Finca registral 59017 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Lote núm. 6.
Valoración: 208.706,06 euros.
Cargas: No constan cargas.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 208.706,06 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 41.741,21 euros.
Descripción: Local F en planta baja perteneciente al bloque o portal uno del edificio en calle Palomas, núm. 55, esquina a carretera nacional IV, barrio de Bellavista (Sevilla). Superficie de 104,81 m². Finca registral 59019 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Dos Hermanas.

Subasta núm. S2011R4176001028.
Acuerdo dictado el 16.4.2011.
Fecha y hora de la subasta: 20.6.2011, 11,00 horas.

Lote Único.
Valoración: 161.692,30 euros.
Cargas: No constan cargas.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 161.692,30 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 32.338,46 euros.
Descripción: Local comercial izquierda en planta baja de la casa sita en el núm. 20 de la calle Maestro Angulo de Sevilla. Superficie de 58,10 m². Le corresponde el uso y disfrute del patio posterior de la casa con una superficie de 24 m². Finca registral 64261 del Registro de la Propiedad núm. 5 de Sevilla.

Subasta núm. S2011R4176001030.
Acuerdo dictado el 18.4.2011.
Fecha y hora de la subasta: 20.6.2011, 12,00 horas.

Lote núm. 1.
Valoración: 168.051,52 euros.
Cargas: No constan cargas.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 168.051,52 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 33.610,30 euros.
Descripción: Mitad indivisa del local destinado a garaje en planta sótano del edificio sito en Dos Huertas, término de La Algaba (Sevilla), Superficie construida de 1.321 m², con 53 plazas de aparcamiento. Finca registral 7130 del Registro de la Propiedad núm. 7 de Sevilla.

Lote núm. 2.
Valoración: 263.172,00 euros.
Cargas: 46.302,28 euros (Embargo de Aprovechamientos Residuales Metalúrgicos, S.L., depurado el 15.10.2010).
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 216.869,72 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 43.373,94 euros.
Descripción: Apartamento núm. 42, de una sola planta, denominado A-10, situado en planta baja del núcleo o bloque 10 del edificio tercera fase del conjunto La Carrajolilla, en el Coto de la Campa, término de Chiclana de la Frontera. Tiene una superficie construida de 64,60 m², y útil de 53,92 m², además de un jardín de 20,40 m². A esta vivienda le pertenece como anejo inseparable el garaje denominado A-10. Finca 44934 del Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Subasta núm. S2011R4176001031.
Acuerdo dictado el 18.4.2011.
Fecha y hora de la subasta: 20.6.2011, 13,00 horas.

Lote núm. 1.
Valoración: 360.910,00 euros.
Cargas: 2.195,00 euros (Embargo del OPAEF depurado el 14.4.2011).
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 358.715,00 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 71.743,00 euros.
Descripción: Nave industrial en Plg. Navisur, de Valencina de la Concepción (Sevilla), en C/ Narciso, núm. 4C. Superficie parcela 399,76 m², construida de 367,43 m². Finca 6481 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Sevilla.

Lote núm. 2.
Valoración: 360.910,00 euros.
Cargas: No constan cargas.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 360.910,00 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 72.182,00 euros.
Descripción: Nave industrial en Plg. Navisur, de Valencina de la Concepción (Sevilla), en C/ Narciso núm. 4B. Superficie parcela 399,66 m², construida de 377,43 m². Finca 6479 del Registro de la Propiedad núm. Dos de Sevilla.

Subasta núm. S2011R4186001009.
Acuerdo dictado el 20.4.2011.
Fecha y hora de la subasta: 21.6.2011, 10,00 horas.

Lote núm. 1.
Valoración: 1.207.766,18 euros.
Cargas: 151.330,87 euros (Hipoteca de BBVA SA por 7.781,54 euros depurada el 18.1.2010 y afección a obras de urbanización, Junta de Compensación del SUP-R10 por 143.549,33 euros depurada el 10.6.2009).
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.056.435,31 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 211.287,06 euros.
Descripción: Parcela de terreno zona NIZ5 del Plan Parcial Ampliación zona servicio II SUP-R10, término de Estepona (Málaga). Superficie de 1.842,68 m². Finca 65664 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Estepona.

Lote núm. 2.
Valoración: 1.215.670,79 euros.
Cargas: 151.330,87 euros (Hipoteca de BBVA SA por 7.781,54 euros depurada el 18.1.2010 y afección a obras de urbanización, Junta de Compensación del SUP-R10 por 143.549,33 euros depurada el 10.6.2009).
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.064.339,92 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 212.867,98 euros.
Descripción: Parcela de terreno zona NIZ6 del Plan Parcial Ampliación zona servicio II SUP-R10, término de Estepona (Málaga). Superficie de 1.854,74 m². Finca 65666 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Estepona.

Subasta núm. S2011R4186003001.
Acuerdo dictado el 5.5.2011.
Fecha y hora de la subasta: 21.6.2011, 11,00 horas.

Lote núm. 1.
Tipo de subasta en 1.ª licitación: 3.222.425,18 euros.
Tramos: 2.000,00 euros.
Importe del depósito: 644.485,03 euros.

Bien núm. 1:

Valoración: 723.928,48 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Edificio bodega de 1.476,20 m², sito en C/ Valdés, núm. 7, de El Puerto de Santa María (Cádiz). Finca 3085 del Registro de la Propiedad núm. Uno de El Puerto de Santa María.

Bien núm. 2:

Valoración: 683.225,64 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Edificio bodega de 3.144,80 m², sito en C/ Valdés, núm. 9, de El Puerto de Santa María (Cádiz). Finca 3084 del Registro de la Propiedad núm. Uno de El Puerto de Santa María.

Bien núm. 3:

Valoración: 1.815.271,06 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Solar con una superficie de 3.495,06 m². Finca 3108 del Registro de la Propiedad núm. Uno de El Puerto de Santa María.

Lote núm. 2.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 768.175,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 153.635,00 euros.

Bien núm. 1:

Valoración: 33.399,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Suerte de tierra totalmente inculta de tajos y pedrizas, sita en la Cañada de los Perros, término de Priego de Córdoba (Córdoba). Superficie de 22 ha, 4 as. Finca 38182 del Registro de la Propiedad núm. Uno de Priego de Córdoba.

Bien núm. 2:

Valoración: 26.126,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Pedazo de tierra de pedriza, conocido por el nombre de Loma Larga, sito en la Sierra de Campos, término de Priego de Córdoba (Córdoba). Superficie de 17 ha, 30 as y 31 cas. Finca 8227 del Registro de la Propiedad núm. Uno de Priego de Córdoba.

Bien núm. 3:

Valoración: 708.650,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Suerte de tierra al sitio conocido por Cañada la Viña, procedente de la heredad Cueva de los Mármoles, término de Priego de Córdoba (Córdoba). Superficie de 473 ha, 10 as, 59 cas y 37 cm². Se conoce por Sierra Cristina, en el sitio de su nombre y Dehesa Nueva de Castil de Campos, alcanzando también en parte al sitio de Las Paredejas. Finca 14.468 del Registro de la Propiedad núm. Uno de Priego de Córdoba.

Lote núm. 3:

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 11.285.971,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 2.257.194,20 euros.

Valoración del lote: 11.285.971,00 euros.

Cargas: No constan cargas para ninguno de los bienes de este lote.

Bien núm. 1: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Talismán. Núm. Registro Administrativo 139571 clase 33. Núm. Bien 20080029526, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 2: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501. Núm. Registro Administrativo 165957 clase 30 32 33. Núm. Bien 20080029527, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 3: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 1783. Núm. Registro Administrativo 169285 clase 30, 32, 33. Núm. Bien 20080029528, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 4: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501. Núm. Registro Administrativo 386525 clase 33. Núm. Bien 20080029529, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 5: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Brandy Atlántico Núm. Registro Administrativo 388876 clase 33. Núm. Bien 20080029530, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 6: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Atlántico. Núm. Registro Administrativo 389185 clase 30, 32, 33. Núm. Bien 20080029531, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 7: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Siempre oportuno Brandy 501. Descripción: Eslogan. Núm. Registro Administrativo 410877 clase 35. Núm. Bien 20080029532, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 8: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Soberbio. Núm. Registro Administrativo 463203 clase 33. Núm. Bien 20080029533, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 9: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Tercios. Núm. Registro Administrativo 463204 clase 33. Núm. Bien 20080029534, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 10: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Soberbio Sherry. Núm. Registro Administrativo 546266 clase 33. Núm. Bien 20080029535, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 11: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501. Núm. Registro Administrativo 573063 clase 30. Núm. Bien 20080029536, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 12: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Zurbarán. Núm. Registro Administrativo 707805 clase 33. Núm. Bien 20080029537, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 13: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Tercios. Núm. Registro Administrativo 849387 clase 33. Núm. Bien 20080029538, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 14: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Marinero. Núm. Registro Administrativo 849388 clase 33. Núm. Bien 20080029539, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 15: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Amarilla. Núm. Registro Administrativo 849389 clase 33. Núm. Bien 20080029540, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 16: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Zurbarán. Núm. Registro Administrativo 849390 clase 33. Núm. Bien 20080029541, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 17: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Miranda. Núm. Registro Administrativo 849391 clase 33. Núm. Bien 20080029542, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 18: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Grana. Núm. Registro Administrativo 849392 clase 33. Núm. Bien 20080029543, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 19: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Berkeley Bodegas Marinero SA Puerto de Santa María (Cádiz). Núm. Registro Administrativo 8491069812 clase 33. Núm. Bien 20080029544, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 20: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Bahioca. Núm. Registro Administrativo 1195190-7 clase 33. Núm. Bien 20080029545, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 21: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Etiqueta Roja. Núm. Registro Administrativo 1247367 clase 33. Núm. Bien 20080029546, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 22: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre 501 Etiqueta Roja. Núm. Registro Administrativo 1247369 clase 32. Núm. Bien 20080029547, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 23: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Brandy de Jerez 501 Solera. Núm. Registro Administrativo 2098301-2 clase 33. Núm. Bien 20080029549, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bien núm. 24: Derechos de Propiedad industrial. Marca comercial nombre Grana 1783 Brandy de Jerez 501. Núm. Registro Administrativo 2098305-0 clase 33. Núm. Bien 20080029550, Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Dado en Sevilla, a 11 de mayo de 2011.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

EDICTO de 27 de abril de 2011, de la Sdad. Coop. And. Vado Viejo, de reducción de capital social (2.º anuncio). (PP. 1402/2011).

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad «Vado Viejo, S. Coop. And.», hace público que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 3 de diciembre de 2010, con domicilio social en Palma del Río (Córdoba), calle Barbera, 2, se acordó la reducción del capital social de la cooperativa dejándolo cifrado en 4.000,00 euros.

Palma del Río, 27 de abril de 2011.- El Presidente, Vicente Caro Ruiz.